

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 JUN 2023

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa Nº 383/020 de fecha 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Conrado Silveira Rodríguez para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Madrid, Reino de España;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Madrid, Reino de España;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul General de la República en la ciudad de Madrid, Reino de España al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Conrado Silveira Rodríguez.-----

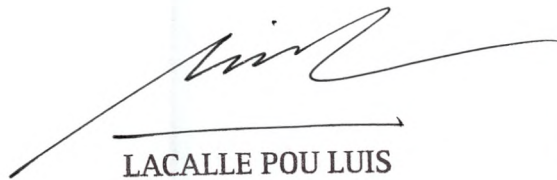
2º.- A los solos efectos protocolares, y durante el desempeño de las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Madrid, Reino de España, el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Conrado Silveira Rodríguez, ostentará el rango protocolar de Ministro Consejero.-----

3º.- Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. Nicolás Albertoni
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



LACALLE POU LUIS